APARTADO NUM, 30

THLEPONO 184

FRANQUEO CONCERTADO.

Dirección telegráfica: DIARIO

總0篇,21,237

Smoorlpoids on Sordoba. . Trimestre. . ldem resto de España. . . idom en el extranjero. .

SÁBADO 6 DE JULIO DE 1918

Les señores esseriptores tienen dereske a inserter en la securia plana un anuncio al mes, que no exceda de gestrose limens y que cen de cu interés coslucive, abonande graadamenta el impuesto del Timbro, a rasón da dias sin-

ANO LXIX

Los constantes esfuerzos del Consejo Superior de Protección a la infancia y Represión de la mendicidad que presido, así como de las Juntas provinciales y locales de toda España, han sido siempre encaminados a la divulgación y cumplimiento de la Ley de 1904, cuyos principales fines estriban en la conservación de la salud física y moral de los niños huérfanos y de les moralmente abandonados por indigencia o negligencia de sus padres o encargados.

Centenares de criaturas recorren la vía pública y en ella se entregan a juegos peligrosos, subiéndose en los tranvias y vehiculos de todo género, siendo frecuentísimos graves accidentes. Carecen muchas poblaciones de lugares destinados al espercimiento de los niños, y las escuelas y asilos son insuficientes para albergar a aquellos, de lo cual resulta un vergonzoso desamparo de seres muy necesitados de educación protectora.

En el extranjero y en algunas provincias españolze, hay establecidos parques infantiles, lugares adonde no llega el tráfico de la ciudad, en donde juegan y se esparcen al aire libre, en couvenientes condiciones de salubridad, los niños sin miedo a los vehículos, y a las aglomeraciones de gente, propias de las capitales de alguna impor-

Recogidos los niños en el recinto del parque infantil, no pueden dar rienda suelta a sus instin tos de subirse a los topes de los tranvías, a las traseras de los vehículos, etc., que tantas desgracias proporciona, y para evitar las coales se han dictado atinadas disposiciones por el Consejo Superior, en circular a sus auxiliares honorarios y en frecuentes denuncias a las autoridades.

Atendiendo las razones expuestas, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido dis-

Que requiera V. I. a los alcaldes, tanto de la capital como de las principales poblaciones de la provincis, para que por las Corporaciones municipales respectivas se destinen terrenos de su propiedad a la creación de Parques infantiles en las condiciones que exija la higiene y salubridad, y que se hallen situados en lugares que constituyau una garantía para la vida de los niños.

Una vez que los Ayuntamientos hayan acordado la creación de Parques infantiles, deberán dar cuenta de dicha determinación a las Juntas de Protección a la infancia, para que estas enti-

dades condynven a la obra protectora. Los presidentes de los Ayuntamientos invita rán a los dueños de fábricas que funcionen en la población correspondiente y que posean terrenes no utilizables anejos a las mismas para que se inicie la implantación de Parques infantiles, facilitándoles árboles y los elementos posibles a fin de que los hijos de las obreras, principalmente, no queden abandonados durante el trabajo de sus

Tanto los agentes de Policía gubernativa como los de Policía urbana ejercerán la más estrecha vigitancia para evitar que los niños se suban a los topes posteriores de los tranvías o a les traseras de los vehículos, y cuando tales escenas presencien detendrán al menor que sea sorprendido en la forma indicada, y una vez indagado su domicilio y conducido a él. amonestarán a su padre, tutor o guardador, y en caso de reincidencia, serán denunciados ante los Tribunales de Justicia para que se les impongan las multas que merecen por el abandono de sus hijos o pupilos.

Los auxiliares honorarios del Consejo Superior y de las Juntas o cualquiera persona podrán detener a los menores que cometan los hechos que arriba se consignan, pero entregándolos inmediatamente a los agentes de la autoridad.

Si se trata de menores abandonados o privados de sus padres y de su avistencia ordenará V. I. el ingreso de ellos en los establecimientos benéficos que existan en la población.

De Real orden lo digo a V. I. para su conceimiento y efectos consiguientes. Dies guarde a V. I. muchos años. Madrid 21 de Junio de 1918. -García Prieto.

Sanor Gebernador civil, presidente de la Junta de Protección a la infaucia y Represión de la mendicidad de...

Junta provincial de Protección a la infancia y Represión de la Mendicidad.

Por acuerdo de esta Junta de mi presidencia. llamo la especial atención de todos los señores alcaldes de esta provincia sobre el más exacto cumplimiento de cuanto dispone la Real orden que antecede, a cuyo efecto deberán adoptar las medidas que le sugiera su celo, puestos de acuerdo para ello, con los demás señores que forman las Juntas locales de Protección a la infancia y

Represión de la mendicidad. No puede ocultárseles la gran importancia benéfics, moral y social que tiene la referida soberana disposición y que cuantos coabqueen a su realización cumplen un inclubible deber de cia-

dadanis. El triste espectáculo de multitud de niños huérfanos de todo afecto fa miliar, que no pueden en manera alguna suplir la acción protectora del Estado, debe ser un estímulo para cuantos tienen sentimientos homanitarios, a fin de estudiar la forma más eficaz de buscar a estos desgraciados una colocación en el seno de familias honradas y de ejemplar conducte, que puedan inculcarles el amor al trabajo, separándolos de los mil peligros que hay para todo ser desvalido y haciendo de elles hombres útiles a sus semejantes y dignos cindadanos.

No deben limitares los alcaldes a una simple invitación a labradores y colonos: han de convocarlos para hacer conocer a unos y otros, el texto de la repetida Real orden elevando a sus ánimos

nisterio de Cultura 2006

el convencimiento de que no se trata de una limosna improductiva para ellos y sin resultado práctico para quien la recibe. Los agricultores, al acoger en el seno de sus familias a un niño abandonado, además de la satisfacción que a todos produce la realización de una obra meritoria, tendrán como remuneración, el producto del trabajo de su pupilo, y lo que es más, ol agradecimiento de éste.

Del recibo de esta circular darán cuenta a esta Junta, así como de los trabajes que realicen en pro de tan justa causa, facilitando con todo celo cuantos datos se les interesen para conseguir el mayor éxito.

Córdoba 1.º de Julio de 1918.-El Gobernader Presidente, Agustin de Llano.

### La Cámara Agrícola

Bajo la presidencia de don Francisco Amián, ayer, por la tarde, se reunió en sesión ordinaria la Cámara Agrícola, concurriendo los señores López Serrano, Sanz Noguer, García y García (don L. Gabriel), Fornández de Mesa (don Francisco), Illescas (don Rafael), Cañas Vallejo y Ruíz de

Fué leida y aprobada el acta de la anterior y se entré en el despacho del orden del dis.

El vicepresidente, señor López Serrano, dió cuenta de haber concurrido en nombre y representación del presidente, que se encontraba en aquellos días enfermo, y acompañado de los vocales de la Junta don Pedro Cadenas, don José Fernández Falder, don L. Gabriel García, don Francisco Salinas y don José Ruíz de Quijauo, a la reunión verificada en el Gobierno ciail por la Junta previncial de Subsistencias para tratar de los medios de abastecer de pan a la ciudad, en las condiciones más económicas que se pudiera, habiéndose acordado que la Cámara consultase a los labradoros de la provincia para obtener el tanto por ciento de sus cosechas de trigó necesario para el suministro de la población a un precio que, sin ser lesivo a sus intereses, permitiese sostener el pan lo más barato posible, entendiéndose que la obligación había de ser puramente voluntaria y sólo por la cantidad de trigo que proporcionalmente correspondiese a cada uno por el fin indicade.

La Camara, en vista de estas manifestaciones. acordó hacer constar que estaba siempre dispuesta a prestar su apoyo a todo cuanto pudiera radundar en beneficio de la población, e invitar, por tanto, mediante la Prensa, publicando estos acuerdos, a todos los labradores de la provincia para que remitiesen su conformidad a la Secretaria de la Camara, dentro de un plaze de diez días, a contar desde la fecha de la publicación del acuerdo, e inviter también a todos los socios y agricultores de importancia de la provincia, por medio de una circular que personalmente se les dirija, para que presten su conformidad al proyecto, remitiéndola a la Cámara en el plazo dicho y que el precio a que se abonen las cantida. des de trigo que ofrezcan ses una peseta menos en cien kilos que el corriente en las provincias productoras de Valladolid, Burgos, Palencia, Ciudad Real, Badsjez, Sevilla y Córdoba.

El presidente señor Amián dió cuenta de las gestiones realizadas para solucionar las diferencias que en días pasados hubo entre agricultores y obreros y que felizmente han terminado, acordando la Cámara consignar que quedaba entera da de ello.

Fué leída una neta del viceconsulado de Francia en Córdoba interesando que se contesten determinadas preguntas que hacía, acordando la Cámars, en vista de lo especial y delicado del asunto, facultar a su presidente para que verbalmente contestase dicho señor.

Dióse cuenta de una circular del gobernador eivit en favor de la protección a la infancia, que dando la Cámera enterada de ella y acordando hacerla saber a los sgricultores que forman esta sociedad.

Se acordo librar a cargo de les socios que residen fuera de la capital per la cueta correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio,

avisándore per medio de la Prensa. Se acerdo también remitir a la Dirección general de Agricultura un ejemp!ar de los estatutos

de la Cámura, que interesaba aquella en su atenta

comunicación del 25 de Junio último. Se dió cuenta de un oficio del alcalde recordando lo establecido por la Comisaría general de Subsistencias para que se constituyese en cada Municipio una Junta local formada per tres representantes de les Asociaciones agrícoles existentes en la localidad, cuya misión consistirá en resolver todas las dificultades que pueda suscitar la ejecución de la circular publicada por la expresada Comisaría el 31 de Mayo próximo pasado, y en cumplimiente de dicha disposición fueron nombrados don Miguel Cañas Vallajo, don

García y García. Con ello se dió por terminada la sesión.

Francisco Fernández de Mesa y don L. Gabriel

### De Instrucción pública

La Biblieteca Provincial El jefe de la Biblioteca Provincial participa que durante el mes de Junio no se ha inscripto obra alguna en el registro de su cargo.

Pesesion El alcelde de Espiel comunica que dena Encarración Moñoz Fernández se ha posesionado de la auxiliaría desdoblada de aquel pueblo.

Descuentos La Sacción de Jaén pide cartificado de los descuentos hechos a la maestra doña Belén Pérez Martin.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Guillaumat, que ha sido nombrado gebernader militar de París.

## La represion del

El Gobierno ha presentado en el Congreso el signiente proyecto de ley: A LAS CORTES

El Gobierno de S. M., fiel intérprete de los sentimientes generales del pueblo español, ha mantenido desde el principio de la guerra, con la más escrupulosa lealtad, aquellos deberes que le impone la neutralidad que proclamó en momentes oportunos respondiendo a imperiosos dictados de los intereses y conveniencias nacionales.

En diversas ocasiones, utilizando los escasos medios que le otorgaba la legislación e invocando principalmente sentimientos patrióticos que rara yez dejaron de ser comprendidos y apreciados, logró evitar o contener campañas iniciadas al amparo de conceptos erróneos o de apasionamientos tan respetables en su origen como lamentables en sus efectos. Pero últimamente la situación se ha agravado en términos que aconsejan dotar al Poder público de las facultades indispensables para garantizar que la neutralidad de España, respetada por los Gobiernos beligerantes, sea objeto de igual consideración por cuantos, nacionales o extranjeros, residen en nuestro territorio.

En efecto, la experiencia ha demostrado que no bastan las prescripciones del Cédigo penal para asegurar el cumplimiento de los derechos y deberes que de la neutralidad derivan y reprimir, con la rapidez y ejemplaridad necesarias, excesos cuya frecuencia ha aumentado, por desgracia, en estos últimos tiempos, originando un estado de intranquilidad moral poco conforme con la serenidad de espírito, tan conveniente en circunstancias como las actuales y al que urge poner término. En su virtud, el Gobierno de Su Majestad faltaría a su deber si dejara de someter el asunto a la consideración de las Cortes para que ellas, con su acendrado patriotismo y su bien probada sabiduría, le faciliten los medios oportunos que, a juicio del que suscribe, se hallan concretados en el signiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º El queven territorio español facilite a una potencia extranjera o a sus agentes informes relacionades con la nentrelidad de España o que puedan perjudicar a otra potencia extranjera será castigado con prisión correccional y muita de 500 a 20.000 pesetas.

Art. 2.º Se antoriza al Gobierno para prohiculación de cuantas noticias estime contrarias al | darán radactados en la signiente forma: respeto debido a la neutralidad de España o a su seguridad. El que infrinja alguna disposición de las que dicte el Gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriera, por ello, conforme a la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado medio o con multa de 500 a 100.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que con motivo de sucesos ocurridos en el extranjero propague noticias que puedan alarmar o inquietar seriamente a los ospaño. les, incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º El que con publicidad, de palabra o de caza.> por escrito (manuscrito, impresos, litografia, etc.), en imagen (dibnjo, grabado, fotograffat, caricatura, etc.) o por cualquier otro medio deshonre o entregue al odio o al menosprecio a un jefe de Estade o un pueblo, Gobierno, Ejército o representante diplomático extranjero, será castigado con la pena de prisión correccional o con la multa de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.º Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de minisiros podrá establecer la censura respecto a los impresos (diarios, revistas, folletos, libros, etc.) e imágenes (dibujos, grabados, fotograbados, caricatoras etc.), ora se publiquen, ora sean importados en Españs, que contengan noticias, julcios o trabajos de cualquier género relacionados directa o indirectamente con la guerra, saí como las informaciones que estén desti-

nadas a ser reproducidas. La cansura gubernativa se limitará estrictamente a les articules y noticias a que se rafiere el páriafo anterior, pudiendo circular libremente les periodices y publicaciones después de eliminar el texto censurado.

Art. 6.º Ly autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes u otros ebjetos castigados o vedados en esta ley, sunque l hasta el 31 de Marzo. no se baya entablado procedimiento judicial.

tancia del fiscal, que se atendrá a las instrucciones del Gobierno generales o singulares, los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia según las reglas comunes para señalarla. Se aplicarán las reglas del capítulo 2.º, título 3.º, libro 4.º, que la ley de Enjuiciamiento criminal establece para casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el artículo 5.º, libro 4.º de la expresada ley cuando se haya usado la imprenta d otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre a la causa el carácter preferente senulado por el artículo 797.

Art. 8.º Esta ley empezará a regir el día siguiente de su promulgación. El Gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.

Madrid, 3 de Julio de 1918.>

### NOTICIAS MILITARES

Con licencia Ha marchado a Toro en uso de licencia el capitán de la Remonta don José Diez Garcia.

Ha regresado de Barcelona el primer teniente del regimiento de Sagunto don Francisco León. Presentados

Ha llegade de Madrid y se han despedido para Valencia el comandante de Infantería don Arturo Araoz y el primer teniente de Artillería don José Senantes.

De Melilla Ha llegado de Melilla en uso de permiso el primer teniente de Infantería don José Sanz.

Licensia Ha comenzado a usar de la licencia que le ha sido concedida el teniente don Juan Mens.

### PROYECTOS

### Los ferrocarriles secundarios y la ley de caza

El articulado de los últimos proyectos leídos por el señor Cambó en el Senado dice saf: «Artículo único. Se antoriza al ministro de

Fomento para otorgar prórrogas de los plazos sefialados para la construcción de los ferrocarriles secondarios y estratégicos que excedan de los sefiglados en los artículos 11 de las leyes de 26 de Marzo de 1908 y 23 de Febrero de 1912.

Dichas prorrogas tendrán en cada caro como límite máximo la fecha que resulte de contar, a pertir la de determinación de la guerra europes, un plazo igual de construcción señalado en el pliego de condiciones particulares.

Igualmente se antoriza al ministro de Fomenmento para que, a solicitud de los concesionarios de ferrocarriles secundarios y estratégicos, y sin el requisito que exige el último párrafo de los artículos 22 de las mismas layes de 26 de Marzo de 1908 y 23 de Febrero de 1912, acordar las devoluciones de las fianzes constituídas por los mismos concesionarios como garantía del cumplimiento de sus obligaciones para con el Estado.

El concesionario que selicite y obtenga la devolución de su fianza, según lo expresado en el párrato anterior, se entenderá que renuncia a todos los derechos como concesionario, con cesión a favor del Estado del proyecto de la línea y de las expropiaciones realizadas y de cuantas obras hubiese ejecutado y material adquirido para la misma.

«Artículo único. Los artículos 9.º, 17 y 20 bir la publicación, expedición, transmición y cir- i de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, que-

> Art. 9.º Este derecho puede ejecularse en los terrenos del Estado, de los pueblos, comunidades civiles o fincas de propiedad particular que no estén vedados.

> En los que estén visiblemente cercados o acotados, sólo podrán cazar los dueños o arrendatarice o las personas a quienes aquellos autoricen per escrito.

> Los cotos de caza, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establece la ley de Acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación y tener en sus lí. mites a todos aires, en sitios fácilmente legibles. tablillas o piedras con letreros que digan: «Coto

En estos cotos sólo se podrá cazar con permiso escrito del dueño o arrendarario.

En los terrenos de regadio se autoriza a los colindantes propietarios de una extensión no menor de 25 hectareas a formar un coto cerrado, regulándose el derecho de cazar y los beneficios que se obtengan per acuerdo de la mayoría de los propietarios.

Será obligatoria la Asociación en aquellos Municipios en que se acuerde por los propietarios, en proporción no menor de cuatro quintas partes de las propiedades y del número de propietarios, empleándose en este caso en obras de carácter general, dentro del Municipio, la suma que represente el producto obtenido por el arriendo de la cass.

Art. 17. Queda absolutamente prohibida toda c'ase de caza en todas las provincias del Reino desde 1 de Febrero al 15 de Septiembre.

Las palemas campestres, torcaces, tortolas y colornices sólo podrán cazarse desde el 15 de Agosto en aquel'or predice en que se encuentren segedas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno. En las lagunas o albuferas o terrenos panta-

nosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancu. das y las becadas, becacinas y demás similares

Art. 20. Se prohibe en todo tiempo la caza Art. 7.º De los delitos que define y castiga l con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier la presente ley conocerán exclusivamente, a ins- a otro artificio.>

### DEL GOBIERNO CIVIL

Reglamento Para su inscripción en el registro de asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la sociedad Nuevo Casino de labra-

Novilladas Se ha autorizado la celebración de una becerrada benéfica en la plaza de Lucena y una novillada en la de esta capital.

dores de Canete de las Torres.

Ambas se verificarán el domingo próximo.

Licencias El gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Córdoba don Antonio Rodríguez Jódar, don Josquín González Caballero y don José Martínez Viola y a los de San Sebastián don Francisco Rider Bernier y don Antonio Bernier García y para usar armas al del Viso don José Serrano García.

Opesición Don Ramon García García se opone a la concesión de un aprovechamiento de aguas del Genil solicitada por don Francisco de Nora.

Procesamiento Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra don Francisco Toledano Antúnez,concejal del Ayuntamiento de la Rambla, por disparo y lesiones, quedando suspenso de su cargo.



LOS NIÑOS DEL DÍA -¿Con que al fin en el examen don Bruno te suspendió? -Es que fumo y sé más que él y eso indigna al prefesor.

### Del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión próxima: Acta de la anterior.

Oficio del concejal den Francisco Azorín Izquierdo solicitando mes y medio de licencia para atender a asuntos particulares.

Moción de la Comisión de Abastos proponiendo la forma en que deben proveerse varias plazas de peritos veterinarios municipales.

Reformas que propone la Comisión especial de Reglamentes en el cuerpo de la Guardia municipal, con informe de la Comisión de Quintas. Diligencia negativa de subasta para contratar el suministro de cebada con destino a los caba-

llos de la Guardia municipal. Contrato relativo al arrendamiento de la casa escuela número 17 da la calle de Mascarones.

Instancia del presidente de la Junta directiva del Círculo de la Amistad para incorporar el desagüe de la tienda situada en los jardines del Daque de Rivas a la cloaca cont gua del paseo de la Victoria

Instancia de don Manuel Luguna Corrales para resdificar su casa números 50 y 52 de la calle del Povo. Instancia de don José García Rivero para

construir un sotabanco en la fachada principal de su casa número 12 de la calle de los Alamos y reformar la fachada lateral de la misma. Instancia de don Manuel Criade Gómez para instalar un sotabanco en su casa número 28 de

la calla del Cardenal Herrero. Instancia de don José Roldán Campos para reformar dos huecos y colocar marquesinas de madera y zinc en la fachada de su casa número

59 de la calle de San Juan de Letran Instancia del contratista del suministro de ataúdes interesando que se eleve el tipo asignado a los mismos.

Dos instancias de otros tantos interesados pidiendo que se les proves de bragueros. Siste cuentas de la Comisión de Fomento,

seis de la de Beneficencia y una de la de Abastos, informadas favorablemente.

## Boletin Oficial

Resumen del número correspondiente al día

Delegación de Hacienda.--Traslado de una disposición dictando reglas para el canje de carpetas previsionales per títules definitivos de la Deuda amertizable al 5 por 100.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Tesorería de Hacienda.—Netificación de un Ministerie de la Guerra.-Continuación de la

Ley de refermas militares. Ministerio de Fomento.—Continuación del Real decreto estableciendo las bases para la celebración de les concurses III y IV de subvenciones y anticipes con destino a la construcción de cami-

nes vecinales y puentes económicos. Juzgados. - Edictes del de Andújar anunciande la subasta para la venta de fincas de la provincia de Córdoba; del de Montero citando a Juan Muri llo Martin, y del de Aguilar encargande la busca de varias piezas de una prensa hurtadas de un meline de Puente Genil y la de tres muias que desaparecieren de la casilla de Diego Gil, también del término de Puente Genil.



### DE SOCIEDAD

Ayer, a las once de la mañana, contrageron matrimonio en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos la bellísima señorita María de la Concepción Sanz Miyares, hija del coronel del regimiento de Sagunto don Laón Sanz Peray, con el abogado del Estado don Juan Martínez Blanquer.

Bendijo la unión el párroco de la expresada iglesia don Juan B. Rubio García y dijo la misa de velación el capellán del regimiento de Sagunto don Joaquín Prieto.

Actuaron de padrinos la madre de la novia, doña Isabel Miyares de Sanz, y el padre del novio, don Pascual Martínez Díaz, y firmaron el acta matrimonial en calidad de testigos los señores don José de Uzqueta Benítez, don Emiliano Gay Hernández, don Arturo Araoz Varons, don José Sanz de Miyares, don José Serra Alonso y den José Senantes de Cela

La ceremonia nupcial se verificó ante el altar mayor de la expresada parroquis, que se hallaba

profusamente iluminado. Desenmos al nuevo matrimonio todo género

de venturas.

—Ha dado a luz felizmente una robus'a niña la distinguida señora doña Luísa Maraver de Marío, esposa de nuestro distinguido amigo el culto

farmacéutico don Luís Marín F de Castro.

Enviamos nuestra enhorabuena a los señores

— Han marchado a Madrid el expresidente de la Comisión provincial don Antonio Pineda de las Infantas, don Antonio Alarcón López y don Salvador Márquez.

### DE LA PROVINCIA

Hurto de calzado

Han sido detenidas en Palma del Río Antonia Fernáudez Salgado y su hija Rosa Oliva Fernández que hurtaron un par de botas en una zapatería del expresado pueblo. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

En varias fincas del término de la Granjuela han aparecido cortados veinticcho clivos Ignórase quiénes sean los autores del hecho.

Detención

La benemérita de Montalbán ha detenido a

Miguel Joaquín Leiva que se dedicaba a cazar
sin licencia en la finca de las Escalonias e insultó al guarda de la expresada finca.

### TRIBUNALES

Juicie eral
El lunes, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruída en el Juzgado de Lucena contra
Araceli Arroyo Sabán y otra, por el delito de
hurto.

El letrado señor Trujillo tiene a su cargo la defensa de la procesada.

Juicie per jurado

En la Sección segunda y con intervención del
jurado se celebrará la vista de la causa seguida en
el Juzgado de Pozoblance contra Padro Parras
Martos, por el delito de tentativa de violación.

Está encargado de la defensa del procesado el abogado señor Molina.

### A NUESTROS SUSGRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

## Gaoetillas

Música

Esta noche, de diez a doce, la banda municipal de música interpretará, en el paseo del Gran Capitán, las obras siguientes:

1.º «Daudet», pszodoble, da S. Lope. 2º «Paraphrase», de Lohuilze.

2ª «Paraphrase», de Lohuilze.
3.ª Escena y marcha de la ópera «Aide», de Verdi.

interpretará las obras signientes:

1.º «Soldados de la Paz», marche, de X.

2.º «Cantos de tierra», de M. Rücker.

3.º «El Trust de los Tenorios», de J. Se-

J. Serrano. Este número se tocará incompleto a causa de que la banda no dispone de clarines de Caba lería.

Ministerio de Cultura 2006

Accidentes n asistidas en la Casa de socorr

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas signientes:

José Doque Ruiz, de heridas incisas en los dedes anular y medio de la mano izquierda.

Enrique Sotomayor, de contusiones en el pie izquierdo.

### PLAZA DE TOROS,-IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto de Córdoba.—Hoy sábado 6 Julio, estreno y única exhibición del 15 episodio de La máscara roja y
por última vez el 14 episodio.—Gran éxito del
rey de la evasión Tem Kalwe.—Ultimas funciones de Atara y Román.—Exito sublime
de Lola Mansilla —Véanse programas.

Defunción

Ayer falleció en esta capital el oficial primero del cuerpo de Telégrafos don Manuel Garijo Canales.

El finado era un funcionario competentísimo, honrado y laborioso que, por estas condiciones, unidas a sus excelentes dotes de carácter, gozaba de la general estimación.

Envismos el pésame muy sentido a sus desconsoladas hijas y demás apreciable familia. Males tratos

Ha sido denunciado Refael Sigüenza Blanco que maltrató el joven Antonio Flores Porras, causándole una herida en el dedo índice de la mano izquierda y una contusión en la misma mano; fué asistido en la Casa de socorro.

### ENFERMEDADES DE NIÑOS. - Dr Cómez Aguado. LICEO, 24 — TELÉFONO 191

Nembramientos

Se han recibido los nombramientos de los señores que han de componer la Junta provincial de la Sociedad de ganaderos del Reino, en la forma ya auunciada, quedando, por tanto, legalmente constituída y empezando su gestión.

Pájaros intervenides

La Guardia municipal ha intervenido doce
pájaros a Virtudes Ordóñez García, los cuales
conducía al mercado para venderlos.

Los vinos de Mesa, Rieja, Valdepeñas estile Madrid. Ceñac, Champagne, Moriles, Aguardientes y Vinagres, del despache de «La Olivarera», son INMEJORABLES. Cister, 4.

Cuotas

La Cámara Agrícola ha acordado girar a cargo de sua socios que residen fuera de Córdoba por el importe de las cuotas del semestre que terminó el 30 de Junio último, sirviendo de aviso la publicación del presente acuerdo.

El cuerpo de Vigilancia ha denunciado a Antonio Cobos Morales, que durante la madrugada de ayer promovió un fuerte escándalo en la casa número 3 de la calle del Arroyo del Buen Suceso

### ¿EL GRAN SECRETO?

Su descubrimiento intrigará a todo Córdoba.

should Ideal Cinema label

Ante numerose público exhibióse anoche en la Plaza de toros el episodio número 14 de la original e interesante película La Máscara Roja:

Presentose Tom Kaiwo, llamado el hombre de la evasión, que fué muy aplaudido por la concurrencia.

También escucharon aplausos la pareja de bailes regionales A. Tara y Román y la simpática canzonetista Lola Mansilla. Daño

Ha sido denunciado el carrero José Linares que, con su vehículo, tronchó un árbol en el paseo del Gran Capitán.

Cuando las consecuencias de una debilidad general hayas producido desarreglos, inspetencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes soprosado y jovial, adquiere cierta palidez y aspecto de honda tristeza, la mejor de las medicinas está en un reconstituyente adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hasta hoy en día como el Jarabe de Hipofosfitos Saind, único aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía y durante 28 años reconocido por su acción bienhechora como el más poderoso elemento de reconstitución física y moral. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Saind an su etiqueta exterior.

Triumfo del Hudson

Ayer, en la cuesta de las Perdices, en Madrid, el automóvil Hudson ha batido todos los records establecidos, haciendo el recorrido a una velocidad media de 121 kilómetros por hora; lo que demuestra que hoy es el motor que da más rendimiento.

Camará

El matador de toros José Flores (Camará) ha sido contratado para tomar parte en las corridas que se celebrarán en Córdoba con motivo de la feria de Septiembre.

Denuncia

Ha sido denunciado el cochero de punto Mariano Alvarez por negarse a prestar servicio con

eu vehículo.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicicron

las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer: Tempetura máxima al sol y al aire libre,

41'60.—Idem idem a la sombra, 38'20.—Idem mínima, 19'00.—Idem media, 28'60.—Oscilsción, 19'20.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—

de gua evaporada en milímetros, 13 00.

Observaciones verificades a les nueve de la

Altura barométrica en milimetros a 0º 751'10.
Temperatura a la sombra, 24'60.—Idem del termetro humedecido, 16'20.—Tensión del vacer, 8'50.—Enmedad relativa, 36'00.—Estade del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velecidad an hilámetres, 64'80.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectad con

ZOTAL

# CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: que el reputado y peritísime ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en CórINTERESA SABER: que el reputado y peritísime ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córinteres de Saber: que el reputado y peritísime ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córinteres de Saber: que el reputado y peritísime ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córinteres de Saber: que el reputado y recibirá a tedos cuaninteres de lunes día 15 del presente mes de Julio, y recibirá a tedos cuantes herniades que para en el bello ideal de todos los pacientes perque dan salud y vida y que no melestan ni hacen bulte, ameldándese al cuerpo como un guante,
deben usarlos todos, abselutamente todos cuantos sufran dichas delencias, hembres, mujeres y niñes, por ser el remedio verdad y el remedio único
deben usarlos todos, abselutamente todos cuantos sufran dichas delencias, hembres, mujeres y niñes, por ser el remedio verdad y el remedio único
deben usarlos todos, abselutamente todos cuantos sufran dichas delencias, hembres, mujeres y niñes, por ser el remedio verdad y el remedio único
eficaz de todos los herniados. Miles de enformos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los
eficaz de todos los herniados. Miles de enformos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas el clase alguna sin antes ver primero al especialista

Si quereis ahorrar salud, tiempe y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Terrent, de nembre registrado.

Acudid siempre á diche especialista, ne dejeis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el Acudid siempre á diche especialista, ne dejeis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el Acudid siempre á diche especialista, ne dejeis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el diche especialista.

Acudid siempre à diche especialista, ne dejeis de visitarie, y tened muy presente que la facilitation de la

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Res recetado por los médicos de las ciaco partes del mundo porque tonifica, ayuda à las digestiones y abre el apolito, curando les molestras del ESTÓMACO É

INTESTINOS

el delor de estémago, la dispepsia, las acedias, vémites, inagetangla, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento,

el delor de estémago, la dispepsia, las acedias, venntes, magazina diarreas en niños y adultes que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estémago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde dende se remiten folletos à quien los pida.

## Baños de Mar.--Málega

El Balneario APOLO ha quedado abierto al público, con grandes mejoras, en el sitio de todos los años.

### -Cine Victoria-

Mny pronto DEBUT de la graciosa y simpática

Isabel Luciano

Grandioses éxites en todes les teatres dende se ha presentade.

### OIDOS, NARIZ, GARGANTA. Dr. Navarro.—Horne S. Juan 4: de 2 a 5

Avisos útiles

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas Azoadas. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

Academia Preparatoria para Carreras Militares y Armada. — Véase 4.º plana.

—Centro General de Negocios.—Véase 4.º plans.

### Aviso importante

Requerido el presidente de la Federación Gremial Cordobesa por el gremio de Fabricantes Metalúrgicos, anoche se celebró una reunión en el Círculo de Unión Mercantil con asistencia de don José Carrillo Pérez y la mayoría de los señores que integran el ramo de Fundición y acordóse por absoluta unanimidad convocar a todos los industriales interesados en el suministro de carbón y fluido eléctrica para que concurran el próximo martes día 9 del actual, a las diez de la noche, al salón bajo del Círculo Mercantil al objeto de estudiar por todos los interesados la for ma de resolver problema de tan vital interés y evitar el paro forzoso de todas las industrias locales.

El presidente del Gremio de Metalúrgicos, José González.—V.º B.º: El Presidente de la F.deración Gremial Cordobesa, José Carrillo Pérez.

### Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Lucía y compañeres mártires.—Mañana—La preciosísima Sangre de Jesús, San Argimiro, mártir de Córdeba, y San Fermín,

ebispo y mártir.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Capuchinas.—Mañana en la misma iglesia.

En San Rafael.—El día 7, media hora después de eraciones, se celebrará el piadoso ejercicio en hener del ínclito Custedio, en el que predicará un R. P. del Idmaculado Cerazén de María.

La Misa de Cemunión se dirá a las ocho de la

mañana del lunes 8 del actual. Se ruega la asistencia de los cofrades y de las

Marías de este Sagrarie.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y etra a las echo. Les dominges plática sobre el Sante Evangelie, en la primera, y catequesis de adultes en la de diez. Les dominges, después del resario, continúa el ejercicio de los

veintiun días y les viernes Via-Crucis.

En San Agustín.—Mañana celebrará la Asociación del Resario Perpetuo sus cultos mensuales. A las ocho y media Misa de Comunión general para tedos los cefrades y demás fieles. Por la tarde, a las ocho y media, Exposición de S. D. M., Rosario con gozos y letanía cantados, ejercicio, sermón, reserva, procesión y despedida.

sermón, reserva, procesión y despedida.

En la ermita de la Aurora.—Mañana, al toque de oraciones, empieza la novena a la Virgen del Carmen, cen cánticos.

En San Cayetano.—Mañana, a las siste, comenzará una novena a la Santísima Virgen del Carmen con Misa de Comunión general, Rosario, ejeruicio y gozos cantados.

En San Hipólito.—Mañana se verificará en esta iglesia, a las diez y media; un ejercinio catequístico per les alumnes del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús que forman la sección de Catecismo de la Congregación de San Estanislao. Dialogarán desde el púspite les niños den Alfonse Morene, don Francisco Yepez, don José Lucena y don Fe-

### Espectáculos

PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA.—Estreno y única exhibición del quince episodio de
La máscara roja y por última vez el caterce episodio.—Gran éxito del rey de la evasión Tom Kalwo.
Ultimas funciones de los aplaudidos artistas Atara
y Román.—Exito sublime de Lola Mansilla.—A

Precies: Sillas, 0'60.—General, 0'15.

CINE VICTORIA.—Estrene de la 3.ª y 4.ª parte de la hermosa película La Sirena.—Gran éxite de Matilde Figueroa.—Exito verdad de Les Dosset — Continuos aplausos, éxito continuo de Adela López.—A las diez en punto.

Precies: Sillas, 50 cents.—Sillas laterales, 20 .-

General, 15.

Servo Rosiaurani de Miguel Gómoz

Calle Marques de Boil (antes Morillos) 5.

Plato del din Pescada a la riojana.

Regiaurant del Tourist's Ear

Victoriane Rivera, & (antes Plata)—Teléfone 260

Baje la dirección del acreditade cocinere

Don Pablo Bruzo Puentes

Plato del dis: Riñones con tomate.

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15 Plato del días Ternera con habichuelas verdes

### RESTAURANT "LA GLORIA,, de Bafael Benitez.--Merería, 14

salteadas.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'90

pesetas.—Idem sin hueco, a 3'90.—Ternera con hueso, a 3'10.—Idem sin hueso, a 4'10.—Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de res vacuna, a 1'00.

Clinica de las enfermedades de los ojos Por el licenciado Antiérrez Sisternes

BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)

MOPOS: de una á tres de la tarde.—Para los pobres de ocho á nueve de la massans.

- Médico oculista por oposición de la ---

DOCTOR PÉREZ JIMENÉZ HORAS DE CONSUETA: DE 1 A 4. Bianco Belmente (antes Pedregosa) 4 y 6.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

mep mola lista

Anis "La flor de Rute,

ACEITES DE OLIVA

SUPBRIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.-Córdoba.

SALVADO Cabezuela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 3
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

### Unión Mercapfil de Córdoba

Según acuerdo de la Junta Directiva de este Centro, que cree beneficiar con ello los intereses de la Sociedad, la ensjenación del material sobrante de las obras realizadas en el nuevo local se verificará en subasta por pujas a la llana en la fecha y condiciones que se pondrán de manifiesto en la Secretaría de dicho Círculo, sin perjuicio del anuncio oportuno en la presea local.

### LOS CORALES

Gran Freiduría de Pescado al estilo de Málaga y Sevilla.—Única en Córdoba. Excelentes vinos y licores de todas marcas.— Cerveza fría al grifo y en botellas.—Gaseosas y

Bollitos de pan a 5 céntimos, elaborados expresamente para esta Cara. SIETE RINCONES, 1, DUPLICADO

refrescos de todas clases.

Arriendo de Contribuciones. Sección de Incidencias

Esta oficina ha trasladado su domicilio a la

Plaza de las Cañas, núm. 14.

Huevos. Se venden en la calle Manriques, núm. 9. También se

Se venden SEGADORAS gavila loras; trillos; carretas; escalara con 17 pasos; zafra de hierro para

aceite, de 100 arrobas de cabide; arados de distintos sistemas; gradas. Razón, Plaza de Gerónimo Páez, núm. 1.

### 15 céntimos, 15

Por tan limitado precio puede V. comprar el lápiz Faber, calidad 1.º. en el establecimiento de pasamanería de ALFONSO TIRADO RUIZ. Alfonso XIII, 48.—Córdoba

Arriendo. Se hace, desde San Mividenda de olivar, ca tañar, pinos, etc., llamada «Bañuelo», al pago de la Aldea de Trassierra, con cabida de 160 fanegas y molino aceitero con magnifica prensa hidráulica.

Informarán, Lope de Hoces, 16.

CAFÈ "GRAN CAPITAN,, PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

MEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SARÓN DE BIRRAM Los trabajos de este establecimiento están a carge de los Muos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 125

CAFE CENTRAL

CONDE DE CARDENAS, 15 (Antes LETRIDOS)
Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Servicio permanente y a domicilio.—Telétono 96



## MANUEL GARIJO Y CANALES

Oficial primero del Cuerpo de Telégrafos, ha fallecide el día 5 de Julio de 1918 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.-

El señor Jefe del Centre de esta capital y personal del mismo; sus devconsoladas hijas Marina y Mariana; hermanos, hermanos políticos, primes y demás familia del finado (que en paz descanse) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Bios nuestro Señor y asistir al funeral que per el eterne descanse de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro, a las siete de la tarde del día 7 del corriente, per cuyo favor les vivirán agradacidos

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio de San Rafael. No se reparten esquelas.

VISITE la Exposición de Mária cristina, 19. - Teléfono 221. - Córdoba

# TEI FOR IFA

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuyieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministres de la Guerra, Femente e Instrucción rública. El de la Guerra le puso a la firma numerosos

El Monarca reiteró el pésame a Alba con moivo del fallecimiento de su hermano don Enrique.

Firma de Guerra

He aquí los decretos del Ministerio de la Guerra sancionados por Sa Majestad:

Concediendo el ascenso a tenientes generales a los generales de división don Gabriel de Orozco, don Juan Zubis, don Carlos Palanca y don Francisco Rodríguez Sánchez.

Idem a generales de división a los de brigada don Wenceslao Bellod, don Cérar Aguado, don Manuel Fernández Silvestre, don Dámaso Berenguer, don Luis Santisgo Aguirre Bengos, don Manuel Prieto Valero, don Ricardo Burguete, don Francisco Talavera y don Rafael Peralta.

Idem a generales de brigada a los coroneles don Pío Suárez Inclán, don Miguel Castro Ariscun, don Manuel Montero Navarro, don Reinaldo Carrero Ventura, don Enrique Baños Pérez, don Alfonso Pocuruli Aguado, don Luis Heredia Saliquet, don José Bermúdez de Castro, don Miguel Feijoo Patiñas, don Cristobal Moreno Monroy, don Josquin Aguirre Echague, don Felipe Enciso Bueso, don Francisco Ortega Delgado, don Nemesio Polanco Bustamante, don Antonio Diez de Rivera, don José Martinez Ureta, don Francisco Méndez de San Julian Marqués de Cabra, don Francisco de la Torre Crespo, don Carlos de las Heras, don Francisco Jimeno Balles. teros, don Enrique Carpio Vidantre y don Eduardo Lobo Alania.

Idem a oficial mayor del cuerpo de Alabar. deros al capitán don Enrique Mentero Torres.

Idem a intendente de división al subintendente de primera clase don Pascual Amat. Idem a interventor de ejército al de distrito

don Mariano Laina Díaz, Idem a inspector médico de segunda clase al

subinspector don Federico Urquidi. Idem dem al idem don Galo Fernández Es-

paña. Idem a inspector farmacéutico de segunda clase al subinspector don Bartolomé Almanueva. Nombrando consejero del Supremo de Guerra

y Marina al general de división den Fernando Carbó. Concediendo el mando de la primera división (Madrid) al idem don Miguel Primo de Rivera.

Nombrando inspector de tropas de la primera región al idem don Fernando Romero Biencinto. Concediendo el mando de la octava región

(Zaragoza) al idem don Francisco Sánchez y Manjon.

Idem el de la segunda brigada de la cuarta división (Málaga) al de brigada don Luis Jiménez Pajarero.

Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al idem de brigada don Pascual Emule.

Idem jefe de sección del Ministerio al idem

don José Sousa. Idem comandante general de Artillería de la cuarta región al idem don Carlos Losada.

Concediendo el mando de la segunda brigada de la 14 división (Vigo) al idem don Manuel

Fondana. Nombrando jefe de Estado Mayor de la Ca-

pitanía general de la séptima región al idem don Pío Snárez Inclán.

Idem comandante general de Ingenieros de la séptima región al idem don Francisco Latorre. Idem idem de la cuerta región al idem don Carlos Hera.

Idem idem de la sexta al idem don Enrique Carpio.

Y concediendo el mando del primer regimiento mixto de Artillería ligera de campaña al coronel don Fernando Cortés. Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias al Mar-

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 177

asesino de Ricardo, puede al menos darnos sus señas.,

-Si senor, puedo, y quiera Dios que esto os per-

Por convincente que fuese la prueba de audacia

-Dadme, pues, las señas de ese hombre, si estais

-¡Oh! Sí, mi memoria es fiel. Tengo demasiadas

razones para acordarme. El miserable contra el cual

he luchado debe tener cerca de los cincuenta años, de

estatura elevada... Su mirada es falsa. Sus cabellos

rojos y grises, así como su barba, que lleva muy corta.

Muchos se podían parecer al retrato indeciso tra-

Desde el día del crimen, Roberto se había dejado

Nada de lo que acababa de decir la señora Sollier

Esto constituía unas señas muy incompletas.

intentada por él, le pareció prudente no prolongarla.

ella respondió:

Esta vez Roberto permaneció mudo.

segura de que vuestra memoria no os es infiel.

mita vengar a vuestro hermano.

Danlel Savanne repuso:

crecer la barba y los cabellos.

se le podía aplicar particularmente a él.

qués de Sotomayor y a varios jefes y oficiales del ejército.

Bn la Presidencia

El Jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey, marchó a la Presidencia, donde le visitaron el Sacretario del Protectorado de España en Marruecos, el Director general de Bellas Artes y varios diputados.

En Gebernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que no era cierto que el Gobierno tratara de discutir en sesión secreta el proyecto de lay de represión del espionaje.

Manifesto que hoy se hallaban en Madrid descientes veinte diputades monárquices y, por tanto, había el quorum solicitado por las izquierdas, muo el afireres, sua regul le na

Dió cuenta de que ayer se verificaron, sin incidente alguno, los escrutinios de las elecciones parciales de diputados a Cortes celebradas el domingo último en todos los distritos, excepto en los de Don Benito y Posadas La Ramble, en los que, por tener que repetir la elección en algunas secciones, no se procederá a los escrutinios hasta el día 11.

Por último participó que, según comunicaba el Gobernador civil de Barcelona, habían quedado solucionadas las huelgas de los obreros de varias fábricas de tejidos de Manresa y Castelter-

En Haclenda

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado a la prema nua nota oficiosa negando la noticia publicada por algunos periódicos de que recientemente se hayan hecho nombramientos de temporeros del Catastro.

Ba Marina

En el Ministerio de Marina ha sido confirmada la noticia del terpedeamiento del barco español Sotolongo, de la matrícula de Bilbao.

La tripulación se salvó y ha llegado a Palermo, desde donde continuará el viaje a Barcelona. La Reina Cristina

Ha marchado a San Sebastián la Reina deña Maria Cristina.

En la estación despidiéronla toda la Familia Real, representantes del Gobierno, las autoridades, el personal palatino y otras muchas significadas personalidades.

Una compañía de infantería, con bandera y música, le tributó los honores.

Conseje de ministres Mañana, a las diez y media, se celebrará consejo de ministros en la Presidencia. Viaje regio

Mañana marcharán los Reyes a Santander. El Monarca efectuará el viaje en automóvil.

Reunión pública En la Casa del Pueblo se ha celebrado esta noche una reunión pública.

Estuvo concurridícima.

Presidió Largo Caballero. Este explicó el objeto del acto, que era protestar contra el proyecto de represión del espionaje.

Dijo que esta ley es peor que la de jurisdicciones y la del terrorismo. Azcáraie sostuvo que es necesario un régimen

de libertad para que despierte la opinión. Marrace se declaró intervencionista. Tejero calificó el Parlamento de ficción y sos-

tuvo que el proyecto aludido es un engendro y una dictadura para amordazar a la prensa. Prieto mantuvo que nos ha'lamos en un momento crítico para la libertad del pueblo y éste

no consentitá que sa le atropelle. Añadió que el único recurso que nos queda

es el de la violencia. Castrovido sostuvo que el proyecto favorece

el espionaje. Marcelino Domingo manifesto que aquel acto era el principio de una campaña que se realizará aunque para ello sea necesatio violar la ley.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

SENADO A las 3'45 de la tarde principia la sesión en

el Senado, bajo la presidencia de Groizard. En el banco azul están los ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia.

Se da cuenta de la muerte del senador don Enrique Alba.

El Presidente le dedica sentidas frasas y propone que se haga constar en el acta el sentimiento de la Camara.

Los jefes de las minorías y González Besada, en nombre del Gobierno, se adhieren a las manifestaciones de Groizard y a su proposición.

Varios senadores solicitan que el Gobierno auxilie a los labradores de las previncias de Salamancs, Valladolid y Zamora, cuyas cosechas han sido destruidas por las tormentas.

Cambó repite que el Gobierno se ocupa activamente en este asunto y anuncia que en la semana próxima presentará a las Cortes un proyecto para conceder tales auxilios.

Iglesias (don Dalmacio) habla de la precaria situación del clere; dirige violentas censuras al Gobierno, por lo cual le llama al orden la Presidencia y anuncia una interpelación acerca de este asunto.

Entrase en el orden del día y sigue el debate del proyecto de reversión de los tranvías de Madrid.

Intervienen brevemente varios senadores y es aprobado dicho proyecto.

Sin debate se apruebs el dictamen referente al decreto sobre suspensión de las garantías y el relativo al proyecto que determina las condiciones para ocupar la Dirección general de Bellas Artes.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'40 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Vil'anneva. En el banco azul se hallan el Presidente del

Consejo y el ministre de la Gobernación. Tejero solicita que se lleven a la Camara los procesos instruidos cen motivo de los sucesos de Agosto para continuar la interpelación acerca de

estos. Secane denuncia la situación affictiva en que se hallan y los malos tratos de que son objeto los obreros españoles residentes en Cuba.

Saborit pide que se ordene al director del penal de O aña la devolución a los libertos del dinero que aquel les retiene indebidamente.

Pregunta si el Gobierno ha tratado ya de suprimir la jornada nocturna de los obreros panaderos.

García Prieto le centesta que está preparando un proyecto relativo al trabajo nocturno.

Después, refiriéndose a las manifestaciones hechas ayer por Besteiro, sostiene que él no es abogado de los panaderos.

Besteiro insiste en su afirmación.

García Prieto repite que no ha sido ni es abogado de los panaderos; sólo intervino en una ocasión, cuando tenía abierto bufete, en un a unto que afectaba a una sociedad dedicada a la fabricación de harinas.

Besteiro interrumpe a García Prieto, promoviéndese un gran escándalo.

Villanueva llama al orden a Besteiro. Este sostiene que García Prieto no puede

proceder con impercialidad en la solución del conflicto del pan porque es abogado de una sociedad que se dedica a la producción de harinas. Léese una proposición incidental de los di-

putados de las izquierdas solicitando que sea retirado el proyecto de ley de represión del espionaje y se abra una información respecto al mismo para conocer la verdadera opinión del país.

Prieto (don Iadalecio) la defiende, calificando con extraordinaria dureza el proyecto, por lo cual la Presidencia le llama al orden.

Prieto dice que cuando Maura presentó e proyecto contra el terrorismo se abrió una información y, en el caso presente, se debe abrir con mayor motivo que entonces, pues este proyecto es más grave que aquel, en virtud de que atenta contra la Constitución del Estado.

Analiza los artículos primero y segundo de proyecto, afirmando que ambos entrañan extraordinaria gravedad, pues el primero deroga el artículo 147 del Código penal que castiga el espionaje y el segundo autoriza la violación de la correspondencia.

Dice que le causa extrañeza el hecho de que muchos que se llaman liberales acepten este pro-

Termina advirtiendo que la Constitución es un pacto entre el Rey y el pueblo y, si los encargados de cumplirla faltan a ella, el pueblo no está obligado a respetar al Rey.

Villanueva vuelve a llamar al orden al ora-

Dato contesta a Prieto.

Justifica la necesidad de aprobar la ley de represión del espionsje, dictada, principalmente, contra los libelos que atacan a los soberanos, los diplomáticos y los ejércitos de las naciones beligerantes.

Afirma que la prensa española honrada y culta nada debe temer.

Declara que esta ley es necesaria para mantener la nentralidad.

Precisamo te anade queremos evitar que se llegue al estado de tener que amordazar a la prenss. "SDAME

Aplausos. Prieto rectifica en tonos violentos, insistiendo en que el proyecto conculca la Constitución y persigue implanter la política del silencio que Dato impuso desde el poder, sin dictar leyes si-

no utilizando a los gobernadores civiles. El diputado socialista concluye diciendo: llevaremos el problema a la calle o a donde el país quiera vernos. . asilitante antan (31

Dato rectifica y dice que radie ha pensado en prohibir que la prensa trate de la guerra y de las consecuencias de las operaciones militares ni deje de demostrar las simpatías que sienta cada uno; se castigará solamente lo tendencioso.

Ruega a la mayoría que vote contra la proposición incidental:

Besteiro intenta hablar y la mayoría protesta ruidosamente.

Los socialistas la increpan y se promueve un escándalo formidable. Besteiro, en pie, insiste en hacer uso de la

palabre. Los diputados golpean sobre los pupitres. Villanueva agita nerviosamente la campani-

lla y aumenta el escándalo. La Camara presenta un aspecto imponente,

pues el ambiente está caldesdícimo. Villanueva logra imponerse y se somete a

votación nominal la proposición incidental, siendo desechada por ciento setenta y cuatro votos contra vointiseis. 297211110 2670716 2717

Entrase en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley de represión del espionaje.

Nougués apoya un voto en contra. Sostiene que el proyecto es contraproducente, pues favorece el espionaje en virtud de que disminuye la penalidad de los delitos que el Código castiga.

Añade que además merma las garantías de la Constitución, sin suspenderlas. Goicosches le contesta.

En votación neminal es desechado el voto por ciento treinta y siete contra veinticinco. Armiñán consume el primer turno en contra

de la totalidad. Dice que este proyecto no puede ser obra de todo el Gobierno sin que los elementos liberales que forman parte de él claudiquen de sus prin-

Defiende la libertad de la prensa. Consigna que ésta se halla ahora exenta de

apasionamientos y comenta parcamente la gue-En su virtud pregunta si ocurre alguna grave cuestión internacional que obligue al Gobierno a suspender la libertad del pensamiento en

España. Anuncia que, aunque es amigo de Alba, vo-

tará en contra. Maura justifica la necesidad de aprobar este

Dice que en a alta Cámara pavó porque los senadores estaban convencidos de la urgencia de su implantación y lo aprobaron sin que el Gobierno lo impusiera, tal vez algunos realizando un sacrificio.

El Conde de Romanenes manifiesta las razones que le obligaron a aceptar la responsabilidad de presentar a las Cortes el referido proyecto, en el momento en que expuso Dato en el consejo de ministros la precisión de tener un recurso legal que evitara los desmanes que dificultan nuestras relaciones exteriores.

Affade que era imposible negarle este recurso, único medio de seguir sosteniendo la nentralidad.

Afirms que, al aprobar el proyecto, nada abjuran los liberales de sus ideas. Advierte que hubiera sido peer dictar esta

ley por medio de decreto. Termina diciendo que el Gobierno está seguro de haber cumplido su deber y entrega su conducta al Parlamento.

Burell pide que se le reserve la palabra para La Presidencia pregunta si se acuerda celebrar sesión mañana.

Puesta la pregunta a votación nominal se decide que haya sesión, por ciento veinticinco votos contra treinta.

Cambó y los diputados regionalistas votan en contra.

Acto seguido se levanta la sesión.

### Provincias

Una huelga

Telegrafían de Oviedo que el Alcalde de Infiesto comunica que, sia previo aviso, se han declarado en huelga los obreros de las minas de bulla Cortabitarni, la Marra y Sociedad María Francisca Itta.

Para recibir a la Reina En San Sebastián se hacen muchos prepara-

tivos para recibir a la Reina doña María Cristina. La Internacional Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad

en composturas garantizadas. Claudio Marcelo, 13,

(Frente a la «Campana», Córdoba. Extranjero

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice así: En Montdidier, et Oise y la Lorena ha habi-

do combates entre patrollas. En los demás puntos del frente sólo se ha registrado intenso fuego de artillería en algunos

sectores. Comunicado alemán El comunicado oficial facilitado en Berlín

esta tarde contiene los siguientes informes: En Iprés rechazamos varios ataques del ene-Después de una intensa preperación con la artillería, el adversario se apoderó del pueblo de

En varios sectores es muy violento el bom-

BI Sultan de Turquia Telegrafían de Nauen que ha fallecido el Sultán de Tarquía Mahomed V.

Le sustituirá en el trono el Principe Jaussonf Izzedin, hijo del Saltán Abdul Azis.

300 chapas galvanizadas

usadas, casi nuevas Clasificadora de granos Marot, repartidora de abones Westfalia, sembradora de cereales Rud-Sack, arados bisurcos alemanes, arados de madera y varios útiles agrícolas por cesación de labor, vendo baratos. Jese Pérez de Gracia.-Arroyo San Rafael, 8 .-- Cordoba

### MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de a Plata, núm. 4.

### CONDE DE GONDOMAR, El más cómedo y centrico de la población.

El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a les excelentes artícules que presenta, que sen elaberados con lo más puro y salvoto que Refreseos gaseados, vinos y decres, nacionales

y extranjeres.

MARGONALOW MARGO do Dillor, Rondo de Lovado, de lo de la Companio de la Companio

Osrveza helada al grifo y su botellas, de todas Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 cántimos.

HELABOS PARA MOY: Crema de chocolate.-Leche merengada. — Mantecado. — Granizada de fresa, de limén y de almendra.

Servicio permanente y à demicilie. THLEFORO RUM. 4

### BL MAS SUNTUOSO DE ESPAÑA Casa fundada en 1879.

-: :-: La más importante de Córdoba :-. :- :-Premiados sus productos con Medallas de ore y Grandes premios en varias Expesiciones. Artículos para regalos. Cajas novedad llenas de bombones selectos, Caramelos de todas clases.

— Especialidad en platos de encargo. — Gondomar, 1. - Sevilla, 1 y 3 CORDODA

Roberto y Claudio conservaban la apariencia de derable que centenía o que iba a centener la caja? una calma que estaban muy lejos de tener. Habían Esta vez el magistrado tendió a la ciega la percha. con la cual contaba para poder hablar de la fortuna de cambiado una mirada furtiva, adivinando que un peligro desconocido é indefinible se cernía sobre ellos.

la niña Marta. -Sí, señor-respendió,-introduje a una persona cerca del señor Verniére el sábado 30 de diciembre, a las siete de la tarde, después de cerrar las oficinas y

que haya podido sorprender la cifra de la suma consi-

los talleres. -¡Ah! ¿Y conoceríais a la persona introducida por

—Sí, señor; y cuando esté sola con vos (Verónica recalcó éstas palabras), os diré los motivos que le llevaban a ésta persona a visitar al señor Verniére. Los testigos de ésta escena experimentaron una

sorpresa, de la que participó el mismo Daniel Savanne pintándose en su rostro. -¿Por qué es preciso que estemos solos?-preguntó. -Porque tengo que confiaros cosas que vos solo de-

beis oir, si es que os comprometeis a guardar el secreto -Yo no podré tomar tal compromiso si vuestras revelaciones se relacionan de una manera cualquiera con el asesinato de Ricardo Verniere.

-No se relacionan con él; no son más que las con secuencias de su muerte. - Entonces se trata de un secreto que os concierne?

¿Un secreto que deseais confiarme? -Sí, señor; pidiéndoos si quereis darme un consejo.

-Pues bien, cuando haya terminado vuestra declación os escucharé, comprometiéndome a no revelar nadie lo que me hayais dicho.

Roberto se puso a temblar de nuevo.

¿Qué podría ser aquel detalle preciso? ¿De qué pieza de convicción quería hablar la ciega? Dominó la angustia que le oprimía la garganta y esperó.

—dQué entendéis por estas palabras: «Cuando Hegue el momento - preguntó el magistrado. -Ese momento llegará cuando me hableis de mi

- Sea. ¿Creeis que el asesino obraba solo?

-No. Eran dos. -dEn qué basáis esa afirmación?

-¿Cuál? -En le más fuerte de la lucha, cuando yo redoblaba mis grites pidiendo socorro, sonó un tiro por el lade de la empalizada que separaba los talleres del pa-

-Pues había dos hombres, y la bala que os hirió no salió de la misma arma que la que mató a Ricardo Verniére. Ya teníamos nosotros esa prueba. Pero ese segundo asesino, el cómplice del miserable contra quién luchábais, ano le visteis?

Durante algunos instantes, Daniel Savanne se absorbió en sus reflexiones. Verónica, muy resuelta a no separarse de la línea

-¿En los tres días que siguieron a la visita del pretendido Fritz Leymann a la fábrica de Saint-Ouen, no habeis introducido cerca del señor Verniére a nadie

Un profundo silencio reinaba en la estancia.

Daniel Savanne levantó la cabeza, y abordando

-dSabéis que el 31 de diciembre la caja de cauda-

- No, señor, lo ignoraba absolutamente-respondió

La señora Sellier, al responder de éste modo, pen-

amigo el gran industrial.

Pero el momento de hablar de aquel depósito no le

saba en el depósito hecho por el padre de Marta a su

parecía llegado todavía; y en todo caso, no era ante

extraños cuando ella podía explicarse respecto a aquel

punto y poder decir a! juez que contaba con su apoyo

les que había en el despacho del señor Verniére con-

tenía una suma muy importante, de que el cajero se-

Verónica. - Nunca sabía yo nada de lo que se relacio-

nor Prieur nos ha hecho conocer la cifra exacta?

naba con la contabilidad del señor Ricardo.

otro orden de ideas hizo esta pregunta a Verónica:

para reconquistar la fortuna de Marta, a pesar de los obstáculos sin número que parecían hacer la empresa imposible.

Daniel Savanne repuso:

-En un hecho absolutamente cierto.

lucha con el asesino.

tio de la fábrica, ví el fogenazo y caí...

-No, señor. -dNi entrevisto siquiera? -No.

de conducta que se había trazado, esperaba que el magistrado la interrogase de nuevo.

creo, una pieza de convicción.

ciso y apoyar ese detalle con lo que se llama, según

-dNo habéis heche ninguna otra observación más especial, más característica? - Preguntó el señor Savanne-porque esas vagas indicaciones no pueden servirme de nada.

zado por la ciega.

terio de Gultura 2006

-La indicación es vaga, es verdad, pero luego, cuando liegue el momento, podré daros un detalle pre-

interrumpida. nueve años de publicación

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

Ptas. 1'00 lines GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas. 0'50 x ANUNCIO intercalado en el resto del texto. 045 × en «Avisos útiles». 0'40 » corriente .. ANUNCIO intercalado en la información telegráfica 0'60 > 0'25 B O'IO » Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante. Precios

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, so por 100. Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

dentre de cada grupo, y comunicados, reclamos, articulos industriales y

análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos. . . . . .

### TA ELIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de Encabezando las dos primeras columnas. Encabezando las des últimas columnas En 1. plans Al pie de la plana. ..... to sidad. otres . . . En el lugar que permita la composición de la misma En el lugar que permita la composición de la misma. En 3.

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

### TARIA DE ANUNCIOS EN LA

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 lineas y en la forma acostumbrada. . . Ptas. 2'50 cada dia, El suscriptor sélo pagará 5 pesetas, en 3.º plana a des columnas, por su Esquela Mertueria y por la de las personas de

su familia que vivan con él, le misme que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia. En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por les anuncies de misas de las personas de su familia y per les anuncies de les cultes que hayan de celebrarse a sus expensas. En tedes les demás cases se concede al suscriptor rebaja del 50 per 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al Diario y a la Imprenta del mismo. LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al anche de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es apreximadamente 15 milímetres).

convencionales.

# Para Carreras Militares

Clases particulares de Matemáticas Por los Capitanes D. Salvador Fernández y D. Teodoro Arredonds, exprofesores de la Academia de Infantería. de partir de atsonicas i

Pídanse reglamentes en la Dirección, PASEO de la VICTORIA, 16.-Córdoba



### REMERS SECTIONS OF SELECTION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6 Capital desembelsade 5.000.000 de pesetas Beguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros maritimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril. BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Ban-

so Español del Rio de la Plata. LA ESTRELLA prevenido por la Ley.. Bubdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte.-Oficnas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).-Córdoba Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesen y respondiendo del riesgo de hernias Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén Don Antonio Conrette, Plazuela del Angel 8 (San Hipólite) HELOCKDOBA

DIRUIDO POR Centro General de Negocios D. Leonardo Colinet Cepas

Se gestionan toda clase de asuntos en los Tribunales Civiles y Eclesiásticos, Gobierno civil, Delegación de Hacienda y demás Centros oficiales.-Obtención, presentación, legalización y legitimación de documentos. — Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, compra-venta y administración de fincas.

Informes comerciales.—Representaciones. Colocación de capitales.-Préstames con garantía hipoteraria. Oficinas: CONCEPCION, 29 2.º derecha.-Córdoba.

(c) Ministerio de Cultura 2006

## Gran=Funeraria Catolica

José Antonio Moreno Mesa

Servicie permamente.-Teléfene mam. 303 Bornomia y prestited-Fempeyes, nem. 7,

### GADORAS

Disponemos de segadoras gavilladoras, para inmediata entrege, de la acreditada marca ADRIANCE.-Piezas de recambio para las mismas.



SAMPERE Y GOMEZ.-CONCEPCION, 29.-Còrdoba

## AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SECUROS

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.-Seguros de valores.-Seguros marítimos. Segures contra la paralización del trabajo á causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

## La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfone 185

Manuel Ruiz y Comp. CORDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chepo del Norte en medianas y rollize, castaño, chapas de negal, caoba y otras y molduras de tedas clases. Grandes existencias en pino del país para entivaciones de mi-

nas y construcciones y postes para lineas telegráficas y telefónicas. Precios económicos.

# ANUARIO GENERALI Contiene los nombres y apelizio de todos los Comercianlea, Industriales y Elemente Cical de España, Agricultulea, Ganadería, Hidrografía, Maeria, Propiedad, Rosefias (BAILLY-BAILLIERE-RIERA) Tana particos, Aranceles de Adnanas y demás datos de interés. Ca a edición presente se regalan seis prociosos mapas de utras tenses provincios, impreses en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL essable on toda effetas, almacén, setablesimiente público, etc. PRESENT SE VENTO EN TORS ENPORTS : 40 PERETRY FRANCE SE PERFE

Potential Potential per la Sociedad Antonia Greate de Cleate, 350 - Servatual Execution integration: . ANUARDET - Represent

LA PARISIEN.-Gran casa de buéspedes de Antonio Torres, situada en la calle Libreria núm. 19; en esta acreditada casa encontrará el público muy bue-nas y ventiladas habitasiones, trato esmerado. Bervicio escelente, Precios eco-

ARRENDAMIENTO .- Desde San MIguel proximo se arrienda la hacienda de olivar llamada Viñuela de Lope Carcia, con un buen cebadero de cerdos, abundante alameda y babiendo en el río Guadalquivir, y una bara de once fauegas y me in de nerra en la vega del certijo Lafantas.Para tratar con don Pedro Barbudo Vacus, calle Conde de Torres-Cabrers, 1, sup.

MERITORIO.—Se necesita uno con buena letra. Informarin Madera Alta, S.

AMA DE CRIA. - Con feche de tres meses desea colocación para casa de los padres. Dirigirse a Maria Pérez, plasuela de las Taxas, núm. 17-

DESPACHO de LEOHE .-- Se vende leche pura de vaca y cabra, à tres orde nos diarios, por tarde y noche, en la calle Alta de Sauta Ans, núm. 1. 8-4

SE VENDE una reja grande de ventana con sus puertas, y se arrienda un plac independiente en la calle Armas, 23. Razon en la misma.

ARRENDAMIENTO .- Se hace deade el dia de un portal para establecimiento ó industria en la calle de Magistral Gouzélez Prancés, núm. 1. Darán razón en el portal inmediato que hay un carpintero.

GRAN ZAPATERIA MODERNA, Fernando Colón núm. S.—Esta casa espece al público en general sus grandes exis-tencias en calzado de señora y caballezo y niños, cuyas calidades estin a aranti-das por el crédito importante de que la misms views precedids.

SE VENDE una mentura nueva pequela e mo para jaca de niños.Para ver-10-5 | la y trataria Ban Pablo, 20.

## (desde 5 duros)

pagado a destajo, cenfeccionando en cass, per cuenta de la «Compañía General Editera de Arte Postal Humerístico> (desde cualquier lecalidad)
facilísime trabaje en pestales carica
turescas de la guerra, al alcance de
todes. Gran consumo. Pedir condicienes, catáloge-muestrarie gratis escribiendo Apartade de Correos, 402.—

### VAGONETAS

Via portatil Y TODA CLASE DE ACCESORIOS

SUELTOS C. H. Pascalis

Ballén' 92.—Telegramas: Foundry. — Barcelona ACHOS para Fábricas y Mo-

paches superiores de espiguilla, e pecia-les para prensas hidráulicas, trabados y sencillos para molinos, de la Fábrica de den Segundo Garcia Moreno, de Baeza, que cuenta con antigua y numerosa clientels en Córdoba y su provincia. Para precios, muestras y condiciones, Antonio del Pego, «EL COMERCIO» Alfares, 76. Teléfono, 100.

CHORIZO EXTRA é 7 pesetas kilo. Horno del Oristo, ormer cio. Teléfono nú-

### SE NECESITA CRIADA

para cuerco de casa y cecinera que sepa su obligación. Razón, plaza de Gerónimo Páez, n.º 1 SE VENDEN puertas y ventanza de todas c'ases, tres máquinas de cosez en buen uso, paseo de la Ribera núm. 1.

SA ADMITEN pupiles en familia. Con-

de Avenales, número 9.

ALMONEDA.—Se vende un armario de luna biselada, un aparado», un labavo, dos damas de noche, un recibidor y un espejo seminuevo, en la calle Alonso de Burgos, núm. 23.

DEPENDIENTE para escritorio que sepa escribir bien á máquina, se nece-ita Avenida de Cervantes, número 8 Cor-

BE ARRIENDAN .- Quadras, cocheras y depósitos para graneros, en lo más centrico de la población. Para informes y trator Avenida de Canalejas, núm. 11, (establecimiento de bebidas). 10-6

LA ESPERANZA EN ACCION.-Esta casa, de sarvisios de pozos negros y sumideros, pone en conscimiento del público en general que, habiéndose separado de la misma el socio Manuel Dominguez, sigus trabajando sola con su capataz Antonio Muñoz y sus grandes depó-sitos de 17 sentímetros cúbicos mayores que les de la antigna Compañía, como se justifica en la C mandancia de Ingenie vos que los midié. La Esperanza tiene las ancureales siguientes: San Alvavo. 18 Almona: 23 piconeris, Valladayes, sin numero (Taller de zapa eris); kiosco de la Plaza del Salvador, cuesta de Luján (Pi-conevia) y Huerto de San Agustin, 7. donde está la oficine.

HABITACIONES y VENTA .- Para matrimonio sin hijos se arriendan dos habitaciones y galer a Se vendeu ocho pares de puertos, persianas, un baño grande, una estufa de hierro y una prensa grande, Para ver y tratar de 9 a 4, calle Caño, nam. 43.

ARRENDA - IENTO .- Desde el día se arrienda un piso alto en la plaza de la Carcel, núm. 8, con vistas á la Huerta del Alcázar. Para tratar en la misma, piso AVISO .- En la barberia de Servando

Gómez, plaza de la Almagra núm. 26, se compran pieles de Tejón, pagandolas á buen precio y se vende un arma io con luna viselada, color nogal. 10-9

CASA HORNO.—Se arrienda desde el dia, la espaciosa casa con borno de pan coper, graneros y cuadras. La l'ave y para trater Eneavnación, 7. ALMONEDA. Se hace solo por osho

dias de todas clasas de mue≥les y efectos en la calle de Armas núm. 29. TRASLADO. - El vaciador Vilalba se

ha trasladado de la calle Corredera, número 7, 4 la calle de San Pablo, número 7, frante al reloj de la plaza Salvador, el que sigue trabajando con igual esmero y economia en toda clase de herramientas cortantes y puezantes.

ARRENDAMIENTO .- Desde el dia se arrienda un perial propio para establecimiento en la culle Alfocso XIII, número 45. Para tratar ca le Vistoriano Rivera, nam. 9, tocineria.

EN VENDE una cuns y des perches de madera y una butaca de niño, de lona. Para verias Conde del Robledo, 2. 5-5

Despectantle sen of Key

Westen. Majerie visible desde ine primeens donie. France des pereine. Fonte em invincing y draguating.

Anita Jiménez

Acreditada modista de sombreros que hace y confecciona con prentitud y económia elegantes sombreros de señora, señosita y niños, con arregio á las filimas modas de Paris, en su taller establecido en esta capital calle Carniceros,

Cocinera Be necesita cocinera, sueldo cuatro duros, Moreria, 17 duplicado, 1.º

Churres Madrileñes

Antonie Sanchez Syanados, que tuvo el pueste en la calle de San Pablo, usmerosa clientela y al público en general en la misma calls, número 1, esquina a la de Alfaros y frente a la plaza del Sal-vador Sa claboran churros, jeringos y los vicos «Pestiños Alfons XIII». Sebados y domingos estará abierto el desgache toda la noche.

COSETRA Se alquila una en la calis Pedro Lopez,

87 duplicado. PERDIDA. - En la noche del 30 de Junio se ha extraviado desde el paseo del Gran Capitan & la prolongación, un dije redondo, con un 18 en el centro. La per-sona que lo haya encontrado y quiera de-volverio á la calle Cardenal Herre o, 30, se le gratificará si lo desea.

AUTOMVILES DE OGASION.--Be venden dos ómnibus de doce asientos, maycas Europea, a toda prueba, con alumbrado interios; una maquina grande para vulcanizar camoras y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y camaras. Razón, garage el Kilómetro, León Torrellaz, 29, y en la tienda de tejidos conocida por el «Matro», calle Marmol de Bañuelos, núm. 2.

PERDIDA de una perra fox terrier, blanca, lunares negros, vabona; atiende por Sela, edad tres meses; á quien la entregue en la calle de Juan Rufo, núm. 5, recibirá buena gratificación. 10 4

LA ABUNDANCIA -- Comeatibles, car-nes, semilias, salvados, pan. Aceite sv-perior, a 20'50 pesetas avroba; litro 1'65. Judaria, 9,

EN LA calle Siete Rincones, 6 se vende vino de Montilla completamente puro ă 0'50 céntimos litro.

ALMONEDA.—Se vende cómeda con tapa de mármol y sin ella, armario ro-pero, camar, colchenes sommiers, damas de noche, sillas y sillonos de rejilla, má-quiza Singer de mane, persianas, mesas de cocina, mesas estufa mesa come lor con gutapercha, palaucaneros de hierro, tinaja para agua con pie de maders, mar-cos de espejo, escopata de un cañón, canana y cien cartuchos cargados, costuvero, messa de centro, velador y otros mu-chos objetos, por traslado de cara. Viento, 6, bajo is quierda.

VENTA .- Se venden dos camas seminuevas de motrimonio, una dorada y otra negra. Para verlas, Moriscos, 38.

UABA GRANDE COMPRO. - Razón. Comedias, 7 (salleja). SE NECESITA criada para cuerpo de casa que planche bien. Gran Capitán, 24, principal izquierda. 5-2

COCINERA FORMAL se precisa, Avenida de Cervantes, 6. Inutil su presentación si no ha de cumplir. 5-2

VENTA. -Se hace de dos estauterias para libros, en perfecto estado. Darán ra-zon Conde Cárdenas, 20. 10-2

ANUNCIO.-Desde el dia se avsienda un granero capas para más de 1,000 fanegas de grano, en la calle Conde Avenales, con muy buenas condicionss de entrada. Para informes y precios en la calle, Imagenes, 1, paraderia.

VENTA.-En el tejar de don Alfonso Tracoli te venden cazas para obras, a 0'75 céntimes el haz.

CASA DE CAMPO.—A menos de dos kilómetros, próximo a la carretera del Brillante, se arziendan hermosos departa mentos por temporadas en las fincas de San Vicente y Sasta Emilia, esta amueblada, con hermosos paseos y agua excelente. Informa: D. Autonio Corrotte, Subdirección de Seguros «La Estrella», plazuela del Angel núm. 8. (3an Hipóli-to). Córdoba. 15-11

VENTA de COOHE -- Se vende una manola, en buen estado, cesi nueva, con gomas, muy ligera, apropósito para un caballo. Razon Avenida de Cervantes, 10.

TRASPASO. -- Por no poderlo aten-der se traspasa el almacén de comestiblas, con existerclas ó sin ellas, en la caile Cardenal González, núm. 77. 5-5 ASFALTOS .- Hace estas clases de

Agustin Moreno, 155. 20-9